



POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA CARRERA LICENCIATURA EN DANZA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU REVISIÓN Y CONSIDERACIÓN.-

San Lorenzo, 09 de enero de 2023
Acta N° 01 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 12055 del 26/12/2022 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica, por el cual remite la propuesta de Reglamento de Admisión, equivalente al Primer Periodo Académico de la carrera Licenciatura en Danza.-

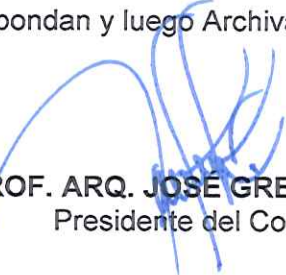
POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **REMITIR** la propuesta de Reglamento de Admisión de la carrera Licenciatura en Danza a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo para su revisión y consideración.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo